



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA**

**Informe de Pasantía**

**Primero la primera:** políticas públicas de primera infancia en el Uruguay.  
Área de Políticas Públicas en Primera Infancia  
Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

**Gastón Duffour Mesa**  
Tutora: María Ester Mancebo  
Referentes de la institución: Juan Mila  
y Lucía Monteiro

**2015**

## Contenido

1. Acerca de la pasantía y su contexto institucional .....	3
1.1. Período en que se desarrolló la pasantía .....	3
1.2. Nombre del tutor y del responsable en la institución .....	3
1.3. Descripción del ámbito institucional donde se realizó la pasantía .....	3
2. Objetivos de la pasantía .....	6
3. Antecedentes .....	8
3.1. La Primera Infancia en Uruguay y en la región .....	10
3.2. La necesidad de la formación específica en Primera Infancia en el Uruguay de hoy .....	14
4. Apoyo en el diseño de líneas estratégicas de política pública en el marco de la creación del Área de Políticas de Primera Infancia .....	17
4.1. Sistema de información .....	17
4.1.1. Sistema Nacional Universal e Integrado de Información en Primera Infancia (SNUPI) .....	17
4.2. Creación de propuestas de formación para contar con profesionales específicos en Primera Infancia. ....	22
5. Evaluación de la experiencia.....	26
6. Aporte de la pasantía a mis estudios de grado en Ciencia Política.....	28
7. Bibliografía .....	31
Enlaces Electrónicos .....	31
Fotografía.....	32
ANEXOS .....	33

## **1. Acerca de la pasantía y su contexto institucional**

### **1.1. Período en que se desarrolló la pasantía**

La pasantía educativa se desarrolló en un período de cuatro meses, de mayo a setiembre de 2015, dedicando una carga horaria semanal de 20 horas.

Durante todo el período de la pasantía se han entregado diversos productos al director y equipo técnico del Área, de los que se da cuenta a lo largo de este trabajo y en los anexos.

### **1.2. Nombre del tutor y del responsable en la institución**

- Por la Facultad de Ciencias Sociales la tutoría académica de esta pasantía estuvo a cargo de la Dra. María Ester Mancebo.

- Por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el referente institucional fue el Prof. Juan Mila, director del Área de Políticas Públicas en Primera Infancia.

- Como supervisora técnica de la pasantía en la Dirección y supervisora diaria, la tarea la desarrolló la Dra. Lucía Monteiro, quien realizó la supervisión diaria, con el acompañamiento de las licenciadas, Denise Courtoisie y Susana Origuela.

### **1.3. Descripción del ámbito institucional donde se realizó la pasantía**

La pasantía tuvo lugar en la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en el Área de Políticas Públicas en Primera Infancia, durante el período mayo - setiembre de 2015, en el marco del acuerdo entre el MEC y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Al MEC le compete como misión fundamental ser:

“...el responsable de la coordinación de la educación nacional; de la promoción del desarrollo cultural del país; de la preservación del patrimonio artístico, histórico y

cultural de la nación; de la innovación, la ciencia y la tecnología y de la promoción y fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos. Además es responsable del desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado de toda la información a la población. También es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho” (MEC, 2015).

Respecto a Primera Infancia al MEC le compete según la Ley N°18.437:

- A) Autorizar el funcionamiento de los centros de educación infantil privados, definidos en el artículo 102 de la presente ley.
- B) Llevar el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil Privados sustituyendo al Registro Nacional de Guarderías creado por la Ley N° 16.802 de 19 de diciembre de 1996.
- C) Supervisar y controlar los centros de educación infantil privados.
- D) Aplicar sanciones, cuando los centros de educación infantil privados no cumplan con la normativa, desde la observación hasta la clausura definitiva del centro.

El MEC también podrá recomendar sanciones económicas en aplicación de los artículos 95 y concordantes del Código Tributario.

Para llevar adelante efectivamente estos cometidos se crea en abril de 2015, el Área de Políticas Públicas en Primera Infancia en la Dirección Nacional de Educación, conducida por el maestro Juan Pedro Mir hasta fines de octubre de 2015.

Dentro de la Dirección Nacional de Educación encontramos además del Área de Primera Infancia, las áreas de:

- Educación Superior.
- Educación no formal.
- Investigación y estadística.
- Documentación pedagógica.
- Asuntos internacionales y MERCOSUR.
- Becas.
- Comisiones.
- Área de políticas educativas transversales.

- Escuelas habilitadas de enfermería.

Hasta el año 2014 en el MEC el Área de Primera Infancia se dedicaba principalmente al control y habilitación de los centros educativos de primera infancia privados, contando con doce funcionarios para supervisar a 372 centros educativos privados de todo el país. Este espacio es conducido por la maestra Yolanda Echeverría.

Es necesario resaltar que el MEC no tenía un espacio de trabajo para pensar la primera infancia a nivel de política institucional.

El programa de gobierno del Frente Amplio (FA) para el período 2014-2020 señala que hay que:

“Priorizar la expansión de la educación en Primera Infancia de niñas y niños de hasta 3 años, con propuestas adecuadas a cargo de profesionales de la educación, fortaleciendo a su vez, las vías de coordinación interinstitucional.

- Generar los dispositivos necesarios para universalizar la educación inicial de niñas y niños de 3 años.
- Desarrollar centros educativos de pequeño y mediano porte que garanticen vínculos interpersonales entre docentes, alumnos, funcionarios y familias y permitan desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en las niñas y niños.
- Construir un marco curricular común que dote de coherencia al trabajo en los distintos campos de conocimiento a lo largo de los diferentes ciclos y, especialmente, posibilite un tránsito adecuado de las y los alumnos de enseñanza primaria al ciclo básico.
- Concretar un rediseño institucional para que los centros educativos desarrollen proyectos institucionales contextualizados,-en el marco de los currículos nacionales- con acciones y servicios coordinados con otros organismos estatales, equipos docentes estables y profesionales, con condiciones para vincularse con las familias y su entorno, y tiempo pedagógico ampliado” (Frente Amplio, 2013).

En 2015 y siguiendo estas disposiciones del programa de gobierno del FA, desde el MEC y sus nuevas autoridades, se apunta a generar un equipo, dependiente directamente de la ministra, compuesto por un director y cuatro técnicos, con la siguiente distribución disciplinar: un psicomotricista, un

psicólogo, una psicóloga/maestra directora, una doctora en demografía, y una socióloga.

Este equipo trabaja según los objetivos que se describen a continuación:

1. Identificar a todos los niños y niñas de 0 a 3 años que al día de hoy no están registrados en ninguno de los sistemas de trayectorias existentes.
2. Crear un sistema de información universal e integral de primera infancia.
3. Establecer un marco curricular mínimo para los trabajadores y trabajadoras en primera infancia.
4. Construir espacios de coordinación intersectoriales con todos los actores vinculados a primera infancia, como el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Salud Pública (MSP), principalmente.
5. Generar campañas de sensibilización sobre pautas de crianza.
6. Construir un marco regulatorio común mínimo para la habilitación de los centros educativos privados.
7. Promover la consolidación de una formación terciaria/universitaria de profesionales en primera infancia.

## **2. Objetivos y actividades de la pasantía**

Los objetivos de la pasantía delineados por el Área se vincularon al apoyo en el diseño de los lineamientos estratégicos de la política pública en el marco de la creación del Área de Políticas de Primera Infancia. Dentro de esto, se solicitó el apoyo desde la práctica en dos líneas específicas: creación del sistema de información en primera infancia y creación de propuestas de formación para contar con profesionales específicos en Primera Infancia.

Para cada línea de trabajo se detallan las acciones llevadas a cabo, a continuación.

- Sistema de información.

- Asistencia a reuniones de trabajo (institucionales e interinstitucionales, comisiones del Consejo de Políticas Sociales, etc.).
- Revisión de información secundaria vinculada al sistema de información en primera infancia, evaluación de sistemas y evaluación de políticas públicas.
- Exploración de Bases de datos de los Sistemas de Información existentes (SIAS-MIDES, SIPI-INAU, ANEP-GURI, ANEP-Monitor educativo, Bases de datos internacionales de primera infancia SIPI)
- Caracterización de información existente sobre primera infancia en el Uruguay.
- Colaboración en el desarrollo de informes.

Las tareas encomendadas en esta línea fueron incorporadas como insumo para la discusión en el grupo de trabajo interinstitucional conformado para trabajar en el diseño e implementación del sistema de información.

- Creación de propuestas de formación para contar con profesionales específicos en Primera Infancia.
- Apoyo en el diseño de la propuesta de creación de una Tecnicatura en Desarrollo y Educación en Primera Infancia con carácter universitario en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública.
- Exploración y relevamiento de datos vinculados a currículas existentes y formaciones nacionales actuales.
- Elaboración de materiales de difusión sobre políticas de Primera Infancia y pautas de crianza para dentro y fuera del MEC.

<b>Líneas de trabajo, tareas según línea y referentes de la pasantía</b>		
	<b>Línea de trabajo</b>	
	<b>Sistema de Información</b>	<b>Formación</b>
	Asistencia a reuniones de trabajo (institucionales e interinstitucionales, comisiones, etc.)	Colaborar con el diseño de una tecnicatura de educación en primera infancia con carácter universitario.

<b>Tareas</b>	Revisión de información secundaria (Políticas, Sistemas de información en Primera Infancia)	Revisar las curriculas de formación para dicho trabajo
	Exploración de bases de datos	Elaboración de materiales de difusión sobre políticas de primera infancia y pautas de crianza para dentro y fuera del MEC.
	Caracterización de información	
	Colaboración en el desarrollo de informes	
<b>Referente específico de área:</b>	Lucía Monteiro: Dra. en Ciencias Sociales - Magíster en Género y Políticas Públicas - Lic. en Sociología lucia.monteiro@mec.gub.uy	Susana Origuela: Maestra - Lic. en Psicología - susana.origuela@mec.gub.uy
	Denise Courtoisie: Candidata a Magíster en Género y Políticas Públicas - Lic. en Sociología denise.courtoisie@mec.gub.uy	
<b>Referente General:</b>	Prof. Juan Mila: Lic. en Psicomotricidad juan.mila@mec.gub.uy	

### 3. Antecedentes

Para nuestro país, la Primera Infancia se vuelve una prioridad desde el primer gobierno del Frente Amplio, cuando en 2008 a través de la ley 18.437, la Ley General de Educación, se crea el Consejo Coordinador de la Educación en Primera infancia (CCEPI), compuesto por: ANEP; Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), MEC, MSP, representante de los educadores y representante de los centros de educación inicial privada.

Por la Ley N°18.437 compete al CCEPI:

- A) Promover una educación de calidad en la primera infancia.
- B) Articular y coordinar los programas y proyectos de educación en la primera infancia que se desarrollen en el país, en función de los principios, orientaciones y fines que determina la presente ley.
- C) Realizar propuestas relacionadas con la educación en la primera infancia a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública y a la Comisión Nacional de Educación.
- D) Promover la articulación de las políticas educativas con las políticas públicas para la primera infancia.

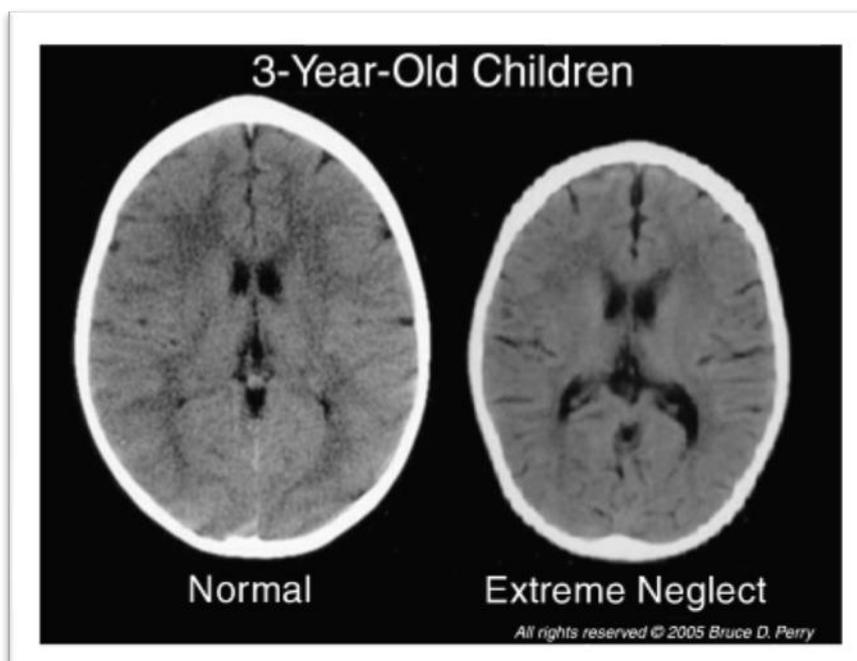
- E) Promover la profesionalización de los educadores en la primera infancia.
- F) Asesorar al Ministerio de Educación y Cultura para la autorización, supervisión y orientación de los centros de educación infantil privados.

Actualmente la presidencia de este consejo la desarrolla el MEC, a través del profesor licenciado Juan Mila.

Debemos resaltar que desde el año 1988 el estado uruguayo lleva adelante políticas para la Primera Infancia como es el plan de Centros de Atención a la Infancia y las Familias (CAIF). Actualmente este plan cuenta con 386 centros en todo el país. Y es el único servicio público y gratuito que se brinda para el trabajo educativo en todo el país.

Un abordaje institucional más específico para la Primera Infancia y en particular los más vulnerados se desarrolla, desde el segundo gobierno de la fuerza política, encabezado por José Mujica, que crea el programa Uruguay Crece Contigo (UCC), programa que apunta a trabajar con madres y niños y niñas más vulnerados de nuestro país.

Uruguay Crece Contigo se fundamenta en que la estimulación temprana y la correcta alimentación determinan físicamente el nivel de desarrollo de niños y niñas; el contar con los nutrientes necesarios permite un desarrollo normal de los cerebros de niños y niñas. Como veremos en la foto a continuación, la no accesibilidad a estas cosas impactan directamente en el desarrollo efectivo de los cerebros de niños y niñas.



**Fig. 1: Cerebro de Niño de 3 años con negligencia extrema.**

Fuente: [http://rarezasdelaadopcion.blogspot.com.uy/2013\\_09\\_01\\_archive.html](http://rarezasdelaadopcion.blogspot.com.uy/2013_09_01_archive.html)

Consultado 21 de septiembre de 2015.

En 2012, el ex presidente José Mujica impulsa, en base a el plan piloto Canelones Crece Contigo, el programa Uruguay Crece Contigo, un plan de protección para niños y niñas mas vulnerables de nuestro país. Esta experiencia no se encontraba dentro de los ejes programáticos de la fuerza política para el quinquenio pero el ex presidente, al igual que lo hizo el Presidente Vázquez con el Plan ceibal , decide impulsar este plan y utiliza la foto que se presenta en la Fig 1. como fundamento político-técnico para poder justificar tanto a la fuerza política como a la sociedad en su conjunto la necesidad de este programa. Este programa se desarrolla en el marco de la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) dependiendo de la Presidencia de la República. En 2015 por definición de la nueva administración este programa pasa a depender del MIDES y se prioriza, como ya se expuso, la primera infancia como un eje prioritario para este quinquenio.

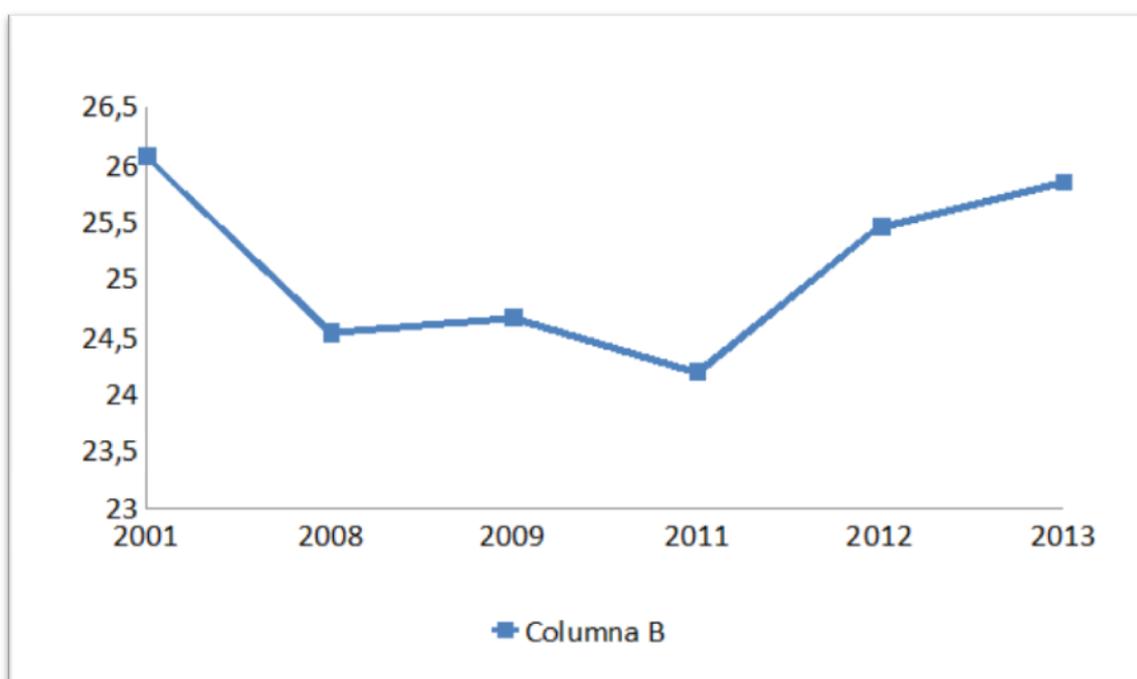
### **3.1. La Primera Infancia en Uruguay y en la región**

Siguiendo las definiciones del *“Marco curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos”* construido en conjunto por el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), la Oficina de Planeamiento y

Presupuesto (OPP) y el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC), vemos que la Primera Infancia “...es un periodo de la vida que abarca desde el nacimiento a los seis años de edad y comprende dos ciclos con similitudes y especificidades. El primero de ellos se extiende desde el nacimiento a los 36 meses y el segundo desde los 3 a los 6 años de edad”(CCEPI,2014).

En nuestro país existen actualmente unos 45.000 nacimientos promedio anuales, distribuidos en el 25,85% de los hogares de nuestro país, según las mediciones del “Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América latina”(SIPI), guarismo que tuvo pequeños cambios desde 2001 (Gráfico 1).

**Gráfico 1: Distribución de los nacimientos por hogar en Uruguay.**



Fuente: Elaboración Propia.

Por otro lado, según los datos brindados por el SIPI, encontramos que para el 2013, el 56,46% de niños y niñas nacidos en nuestro país, y hasta los 8 años, viven en el 30% de hogares con menor ingreso per cápita, cifra que ha disminuido en un 6,36% en el correr de doce años.

Siguiendo el análisis con los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo infantil (ENDIS) vemos que, en los hogares donde viven niños y niñas de 0 a 3, los *“niveles de desigualdad (son) ligeramente más elevados que la población en su conjunto (Gini =0.399 versus 0.38 y 0.39 en total hogares en el mismo período)”* (ENDIS,2014). Aunque esto es un cambio mínimo es importante analizarlo como un dato que sugiere que podría desarrollarse una tendencia, sobre la reproducción de la desigualdad en niños y niñas de 0 a 3 años, que aún no se puede comprobar dado que la ENDIS fue aplicada por primera vez en 2014.

Sin embargo cuando a este dato le incorporamos que la encuesta presenta que *“La incidencia de la pobreza triplica el promedio nacional en los mismos años (32,79%)”* (ENDIS, 2014) podemos comenzar a evaluar que la tendencia puede ser una realidad a menos que se accione para transformar esta realidad.

*Aproximadamente uno de cuatro niños vivía en condiciones de hacinamiento: 44,5% para hogares en condición de pobreza de ingresos y 16% en el resto de los hogares”* (ENDIS, 2014). En este punto, surge evidencia sobre la vinculación existente entre desigualdad/primera infancia/pobreza que se debe atender desde una política pública de forma oportuna.

Cuando analizamos las relaciones de dependencia surge que en 2013, 37,93% de niños y niñas de 0 a 8 años se encuentran en hogares con jefatura femenina, dato que fue incrementando desde 2001, cuando alcanzaba el 20,93% (SIPI, 2015). La feminización de las jefaturas de hogar es una temática específica ya que este crecimiento también viene atado a un incremento de los hogares monoparentales.

Observando los datos respecto a los niños que nacen con bajo peso, se presenta una mejoría respecto a hace veinte años cuando la cantidad de niños con bajo peso alcanzaba el 8%, aún tenemos un 7,60% de niños y niñas que nacen con esta problemática. Estos datos nos colocan en la mitad de la tabla de los guarismos presentados para Argentina y Brasil, que alcanzan un 7,20% y 8,50% respectivamente para el 2012 (SIPI,2015).

Cuando se revisan los datos vinculados a educación, notamos que para el 2012, contábamos con 109.602 niños y niñas matriculados en educación inicial con 3970 docentes y 1075 centros de primera infancia en el país (SIPI,2015). Si tomamos en cuenta que el promedio de nacimientos es de 45000, y que la educación inicial va de 0 a 3 años, se debería observar un total de 135.000 niños y niñas en la educación inicial; sin embargo, solamente asisten 109.602. 25398 niños y niñas no están asistiendo a ningún centro inicial registrado.

Cuando comparamos la razón de docentes por estudiantes de nivel preescolar, vemos una disminución significativa desde 1999 a 2009, pasando de 31,27 a 24,68.

Es importante resaltar que este guarismo está por encima de los presentados por los países de la región (Argentina y Brasil), los que alcanzan en 2008 una razón de 19,91 y 18,82 respectivamente.

Un dato importante para tener en cuenta respecto a la educación en Primera Infancia es que a la fecha no existe registro del nivel de cualificación de los docentes de Primera Infancia.

En la región, los guarismos que se presentan respecto al porcentaje de docentes formados para trabajar la educación en Primera Infancia son los siguientes:

**Cuadro 2: Porcentaje de docentes con formación en educación en Primera Infancia para los países latinoamericanos:**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Colombia	-	-	-	100	100	100	100
Costa Rica	91,49	88,13	81,84	80,71	76,94	76,64	81,85
Cuba	100	100	100	100	100	100	100
República Dominicana	77,38	77,1	76,07	77,09	78,33	95,56	95,2
Ecuador	71,65	71,94	73,5	74,57	-	77,58	-

El Salvador	91,55	90,92	90,28	89,67	87,79	92,77	-
Honduras	63,91	-	-	-	-	-	-
México	76,08	77,21	78,46	78,02	81,31	81,54	-
Nicaragua	22,2	32,96	33,38	39,23	32,88	-	33,29
Panamá	49,18	48	44,69	40,99	42,45	43,71	43,29
Venezuela	-	86,14	-	-	86,88	89,7	90,88

Fuente: <http://www.sipi.siteal.org/indicadores/consulta>. 2015

Como se observa en el cuadro anterior solamente Colombia y Cuba alcanzan un 100% de docentes cualificados para trabajar con Primera Infancia. Este dato es una evidencia que visibiliza la necesidad de avanzar en la profesionalización de los docentes que trabajan con niños y niñas de nuestro país.

Uno de los elementos interesante para introducir en este análisis es la opinión de las madres (principales agentes de cuidado en niños y niñas del país) respecto a los centros educativos. Con la ENDIS, notamos que *“68% de las madres considera que el horario del centro de cuidados es compatible con su horario de trabajo”* (ENDIS,2014). Este guarismo crece cuando se presenta en relación al mayor nivel educativo de las madres.

Sin embargo no hay datos al día de hoy que permitan evaluar cualitativamente el nivel de calidad de la educación que se desarrolla en los centros educativos.

### **3.2. La necesidad de la formación específica en Primera Infancia en el Uruguay de hoy**

Por otro lado, es imprescindible para nuestro país contar con un sistema de información que nos permita conocer los niveles de formación de las personas que trabajan en Primera Infancia ya que como se expresa en el marco curricular: *“La primera infancia es una etapa crucial en la vida de las personas, en la que se producen hitos y procesos relevantes del desarrollo que requieren de ambientes enriquecidos afectiva y culturalmente para favorecer aprendizajes oportunos en situaciones con sentido para el niño/niña”* (CCEPI, 2014).

En este sentido se abre un espacio de reflexión sobre el tipo de formación que consideramos pertinente que desarrollen los centros educativos tanto públicos como privados de nuestro país. Estos centros deberán incluir los contenidos necesarios para el desarrollo efectivo de niños y niñas y no sean simplemente espacios de “guardería”. Es importante resaltar que la construcción del marco curricular en primera infancia permitirá a los diferentes actores institucionales contar con un material que aporte a analizar la calidad de la enseñanza de los centros educativos. A su vez el conocimiento de este material por las madres y los padres es fundamental para que también ellos y ellas puedan exigir a los centros educativos una enseñanza de calidad.

Es importante resaltar, siguiendo el marco curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos, que en esta etapa es necesario generar espacios ricos en cultura y respeto por la diversidad de todas las personas así como ambientes saludables con particular énfasis en la alimentación, el juego, el cuidado del niño o niña. (CCEPI, 2014). Es necesario incorporar estos elementos en el trabajo con los adultos responsables de niños y niñas ya que no solo con las instancias llevadas adelante en los centros educativos alcanza para poder lograr su desarrollo integral.

Es importante resaltar, como lo plantea el marco curricular, “...*la relevancia del primer año de vida, período de una gran plasticidad cerebral con valiosas oportunidades para potenciar las relaciones que establecen los niños y niñas con su entorno*” (CCEPI,2014), por lo tanto, si el niño o niña no cuenta con las estimulaciones necesarias verá afectado su desarrollo de forma significativa. En esta etapa es necesario trabajar la corresponsabilidad de los padres y no dejar la cuota mayor de estimulación y relacionamiento a las madres.

Otro dato importante a tener en cuenta es el hecho de que a 10 años de la asunción del primer gobierno de izquierda, continúan existiendo un 4,5% de niños y niñas con retraso de talla, lo que se vincula directamente con problemas nutricionales.

**Cuadro 3: Tabla comparativa de Retraso de talla en los países de Latinoamérica.**

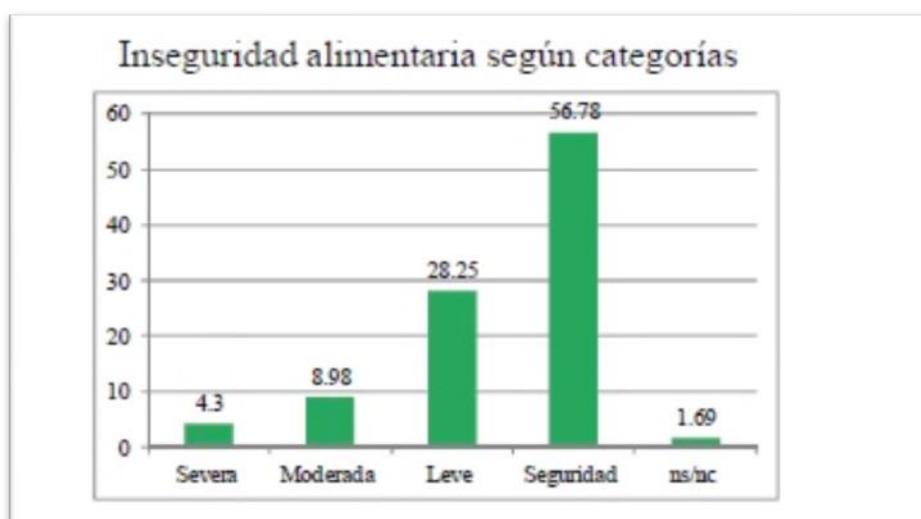
País	Año del estudio	Edad (años)	n	Retraso de talla (1) %	SP/O %
Brasil	2006-2007	<5	20,395	7.1	7.3(2)
Chile	2011	<1	356,972	2.3	7.6 (3)
Chile	2011	1 a <4	346,367	1.9	9.4 (3)
Chile	2011	4 a <6	303,367	1.4	12.9 (3)
Colombia	2010	<5	17,696	13.2	5.2(2)
Ecuador	2012	<5	8894	25.3	8.6 (2)
Guatemala	2008	<5	10,178	48	8.6 (3)
Mexico	2012	<5	10,658	13.6	8.6 (3)
Uruguay	2013	<4	2934	4.5	10,5 (2)(3)

(1) < -2 score z  
(2) IMC > 2 score z  
(3) P/T > 2 score z

Fuente: ENDIS 2014.

En este sentido, profundizando esta línea de análisis, la ENDIS construye el siguiente gráfico de seguridad alimentaria.

**Gráfico 2: Inseguridad alimentaria según categorías en el Uruguay al 2014.**



Fuente: ENDIS, 2014.

Como se expresa en el gráfico, un 13,28% de niños/niñas se encuentran con inseguridad alimentaria severa o moderada, mientras que solamente un 56,78% alcanza niveles de seguridad alimentaria efectiva. El restante 28,25% aún se encuentra en situación de inseguridad leve.

#### **4. Apoyo en el diseño de líneas estratégicas de política pública en el marco de la creación del Área de Políticas de Primera Infancia**

Como se ha dicho en la sección 2 de este documento, en el marco de esta pasantía se solicitó el apoyo desde la práctica en dos líneas específicas: creación del sistema de información en Primera Infancia y creación de propuestas de formación para contar con profesionales específicos en Primera Infancia.

##### **4.1. Sistema de información**

En la actualidad en nuestro país, como fue desarrollado anteriormente, no existe un sistema de información sobre las trayectorias de los niños y niñas nacidos vivos excepto aquellos que perciben alguna prestación pública.

Al día de hoy se tiene información sobre niños y niñas que se encuentran en la órbita de los 372 centros educativos habilitados por el MEC; sin embargo no hay registro de niños y niñas que van a centros educativos privados no registrados/habilitados, así como tampoco sabemos cuántos son los niños y las niñas que no asisten a ningún centro educativo.

En primera instancia se solicitó que desde la pasantía se informe sobre el estado de desarrollo de las resoluciones del MEC respecto al sistema de información que se quiere construir. Lo que sigue da cuenta de este pedido.

##### **4.1.1. Sistema Nacional Universal e Integrado de Información en Primera Infancia (SNUPI)**

Desde que en 2005 asumió el Frente Amplio se ha venido trabajando en la construcción de sistemas de información de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país, sin embargo y luego de 10 años de administración de la coalición

de izquierda, encontramos algunos espacios que aún no se han logrado integrar a todos datos existentes ni alcanzar a la totalidad de la población.

Desde el MEC, el equipo de Políticas Públicas en Primera Infancia de la Dirección de Educación está trabajando en el desarrollo de información sobre la Primera Infancia, dado que en la actualidad no se cuenta con la información necesaria de niñas y niños de 0 a 2 años y 12 meses que están vinculados a los sistema de centros educativos privados, así como de aquellos niños y niñas que no asisten a ningún centro educativo.

Frente a esto proponemos una estrategia en dos niveles. Por un lado, pensando la necesidad de un sistema de información propio del MEC de cara a la consolidación de un sistema nacional universal e integrado de información en Primera Infancia (SNUPI), se desarrollará un sistema de información tipo tablero de gestión de uso interno del MEC y otro para los centros educativos. Entendemos que la colaboración interinstitucional es vital en su conformación y estamos abiertos al trabajo conjunto para su logro. Con respecto a esto, estamos en comunicación con el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) quienes están trabajando en esa línea y han tenido un trabajo previo en las instituciones.

Por otro lado, reconocemos la existencia de sistemas muy robustos como el Sistema de información del Área Social (SIAS), el Sistema de Información de Primera infancia del INAU (SIPI), GURI, así como la existencia de trabajo en la temática como el de UCC. En este sentido se propone un trabajo integrado para lograr un sistema de Primera Infancia que incluya a todos los niños y las niñas del país en sus diversas áreas. En esta línea, desde el MEC se cuenta con recursos humanos disponibles para el logro de este cometido y se reconoce la necesidad de crear un sistema propio. Este sistema deberá colaborar con el sistema único integrado e universal, sugiriendo la posibilidad de que posteriormente a su implementación se delinee las bases para la conformación de un monitor educativo de Primera Infancia.

#### **Algunas de las características con mayor relevancia del sistema:**

- Permite a cada uno de los actores contar con insumos de gestión institucional así como de datos estadísticos que posibilitan la realización de seguimiento a todos y todas los niños y las niñas de nuestro país.
- Sistema centrado en el niño y la niña y sus trayectorias, contando con la posibilidad de realizar análisis panel.
- Sistema que contenga la información de gestión para trabajar, evaluar y supervisar.
- Posibilidad de cruzamiento de datos con otros agentes sectoriales lo que permitirá mejorar la atención a la Primera Infancia así como a las familias.
- Posibilidad de un abordaje integral de las políticas públicas y un seguimiento integral y no solo sectorial.
- Insumo para la realización de políticas públicas centradas en los niños y las niñas.
- Creación de una historia educativa de cada niño o niña que luego puede ser tomada por la ANEP para diseñar herramientas pedagógico/didácticas específicas para cada uno de los y las estudiantes.

A su vez nos permitirá vehiculizar la realización del sistema de información desde la apropiación de distintas plataformas existentes: Universalización de GURI de 0 a 3 y ampliación de cobertura de 4 y 5 para los prestadores privados de educación en Primera Infancia.

Para concretar un diseño inicial del programa se solicitó una sistematización de las dimensiones e indicadores que contenía el Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI) de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), de 5 países de Latinoamérica: Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Colombia.

En cada país se aplicaron 85 indicadores agrupados en 6 dimensiones:

- Derechos y libertades civiles.

- Derecho al bienestar y a vivir en un entorno familiar y a recibir un trato adecuado para él.
- Derecho a salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a medidas especiales de protección y reparación de grupos vulnerados.
- Indicadores de contexto.

Para cada indicador a su vez se solicitó que se sistematizara en qué años se contaba con datos para el país, y si existe información desagregada por individuo y cuáles eran las dimensiones que agrupan esa desagregación.

Dentro de estas últimas encontramos información de indicadores por:

- Área
- Sexo
- Grupos de edad de niños de 0 a 8.
- Clima educativo del hogar.

También se solicitó que se sistematizara cada indicador que no contuviera información para ese país.

En el Anexo 1 se presentan las tablas relevadas para cada uno de los países.

Por otro lado se consideró pertinente participar de las reuniones semanales realizadas por la Comisión Técnica para la Primera infancia, Infancia y Adolescencia del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Esta comisión está compuesta por representantes técnicos designados por el Consejo Nacional de Políticas Sociales de: Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública –Consejo Directivo Central, Ministerio de Educación y Cultura, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Formación en Educación, Programa Maestros Comunitarios, Secretaría de Deporte y Recreación de Presidencia, Ministerio de Salud Pública, Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Administración de los

Servicios de Salud del Estado, Programa Uruguay Crece Contigo y Sistema Nacional de Cuidados.

Estas reuniones fueron de carácter semanal y se trabajó en clave de cinco ejes temáticos por ciclo de vida:

- 1- Asegurar el desarrollo integral mediante la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación en salud.
- 2- Garantizar trayectorias educativas continuas para el desarrollo e inclusión social.
- 3- Prevención, detección, atención a los diferentes tipos de violencia.
- 4- Disminuir situaciones de especial vulnerabilidad, calle, trabajo infantil, conflicto con la ley penal, institucionalización por falta de protección familiar.
- 5- Promover la participación y el ejercicio del derecho a la ciudad, el acceso y uso de bienes culturales.

El objetivo de la comisión consiste en reflexionar intersectorialmente cuáles son los objetivos para los próximos 5 años de gobierno por cada ciclo de vida.

Desde la Dirección de PPPP del MEC participamos activamente en todas las reuniones e incorporamos varias propuestas para el ciclo Primera Infancia, en particular referido a:

- Los vacíos de la información respecto a niños y niñas en el trayecto de Primera Infancia.
- La falta de información respecto a los centros educativos que trabajan en Primera Infancia.
- La heterogeneidad en el marco regulatorio de los centros educativos de Primera Infancia, y la necesidad de contar con una normativa única.
- Asimetría en la formación de los recursos humanos de las personas que trabajan en Primera Infancia; fundamentalmente aquellas que trabajan en los centros educativos
- Bajo número de egresos de personas con formación en Primera Infancia

Con base en la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil, identificamos las siguientes problemáticas que entendemos necesario trabajar en conjunto:

- **Desnutrición crónica** (entre un 4,5% y 5%) y con problemas de **obesidad** entre un 9% y 11% (ENDIS, 2014). En la actualidad contamos con el Programa Uruguay Crece Contigo que trabaja de forma focalizada con las familias más vulneradas, el plan CAIF, y los centros educativos de Primera Infancia.
- **Oferta pública.** Encontramos aún dificultades en poder alcanzar a toda la población de 0 a 3 años con centros de cuidado infantil con oferta pública.
- **Embarazos no planificados.** Reforzar el trabajo sobre salud sexual y reproductiva apuntando a poder trabajar sobre embarazos no planificados.
- **Prematurez**, como explicación de 60% de las muertes prenatales y el 60% de las muertes en domicilio.
- **Bajo consumo de hierro y ácido fólico** en el 60% de las mujeres.
- **Desvinculación de las madres de la educación.**
- **Facilitar pautas alimenticias** en la Primera Infancia.
- **Problemas de anemia.**

En el Anexo 6 se encuentran las tablas definitivas para cada uno de los ciclos acordados por la comisión.

#### **4.2. Creación de propuestas de formación para contar con profesionales específicos en Primera Infancia.**

Según lo planteado por los objetivos de la pasantía, en la primera semana se encomienda que se empiece a trabajar en la sistematización y construcción de una propuesta curricular para la formación de recursos humanos en Primera Infancia.

Esta formación se entiende que debe ser de carácter universitario y que tiene que tender a poder incorporar a estudiantes el Área Salud y Social-Artística para que se les revalide su formación anterior.

Frente a esto lo primero que se realizó es una sistematización de las ofertas existentes de formación de los recursos humanos para Primera Infancia. Todas las ofertas son de carácter terciario (requisito previo: bachillerato).

<b>CUADRO 4: Formaciones específicas en primera infancia en el Uruguay</b>		
	<b>Público</b>	<b>Privado</b>
Maestro de educación común	ANEP-CFE-IFD	
Curso perfeccionamiento maestros de educación inicial	IPES Debe tener título de docente ed. Común	Elbio Fernández Maestro en primera infancia 4 años
Asistente técnico en primera infancia	ANEP-CFE 2 años	UCUDAL Técnico en educación inicial 2 años  Elbio fernández Tecnatura en primera infancia 2 años
Licenciado en educación inicial		UCUDAL 4 años
Asistente pedagógico personal	IPES Dirigido a docentes, educadores sociales, egresados universitarios	
Acompañamiento terapéutico (tecnatura genérica no específica de p.i.)		Bios 2 años
Educador en primera infancia	CENFORES-INAU 2 años	

Fuente: Elaborado por Dirección Nacional de PPPP en Primera Infancia -MEC.

Una vez sistematizado este proceso en conjunto con el profesor Mila y la maestra licenciada Origuela, desarrollamos una propuesta de tecnicatura universitaria para plantearle a la UdelaR un convenio para su efectivización.

En particular se me solicitó que propusiera la malla curricular tentativa para adjuntar a la propuesta y una presupuestación necesaria para cubrir los docentes.

En el Anexo 2 se verá la propuesta desarrollada en su totalidad.

Sin embargo es necesario explicitar que para el MEC la formación de recursos humanos es una prioridad para este periodo, entendiendo que para poder desarrollar esta tarea es necesario contar con conocimientos básicos de:

- Desarrollo en primera infancia
- Trabajo grupal
- Psicología evolutiva
- Sistema de información
- Guías de desarrollo
- Planificación y Gestión
- Planificación Familiar
- Pdagogía
- Psiquiatría Infantil
- Técnicas Lúdicas

Esta propuesta fue elevada a consideración de las autoridades del ministerio, las que aprobaron en líneas generales y encomendaron a la dirección hacer las gestiones pertinentes. En este sentido se presentó la propuesta al rector de la Universidad de la República. Hasta el día de hoy esta propuesta está presentada pero no se ha tenido avances.

Dentro de la tarea de formación se trabajó de cara a concientizar sobre la lactancia, pautas de crianza y Primera Infancia en el MEC. A su vez, se

presenta la iniciativa de posicionar al área en la sociedad toda. Se elaboraron tres productos:

- 1) Un proyecto de difusión en la Televisión Nacional y con el apoyo de la Embajada Japonesa. Este proyecto apunta a la producción de doce spots televisivos sobre algunas de las premisas para la lactancia, pautas de crianza y Primera Infancia (Anexo 3).
- 2) La elaboración de un material de difusión con algunas premisas sobre estas temáticas para la elaboración de un tríptico, para entregar en los Centros MEC, Expo Educa, Oficinas del MEC y CAIF (Anexo 4).
- 3) El tercer producto es fruto de reuniones internas entre las diferentes áreas de la Dirección de Educación y la Unidad de Comunicación del MEC, y consiste en desarrollar en el ministerio el proceso de certificación del “Sello de calidad con equidad de género” que lleva adelante el MIDES. Esta propuesta ya fue aprobada por la ministra y se destinaron fondos para su concreción (Anexo 5).

Otro trabajo asumido en la elaboración de productos en conjunto con el equipo técnico es una propuesta de reformulación de la página web de Primera Infancia del MEC. Esto surge luego de una reflexión sobre el vínculo directo de la información que brindaba la página con las tareas de supervisión de la dirección y no con la promoción de la Primera Infancia.

En este sentido desarrollamos una propuesta que tenía como objetivos:

- a) Generar un espacio que brinde información acerca de Primera infancia a la familia y comunidad, centros educativos y profesionales de Primera infancia.
- b) Aprovechar la plataforma virtual para hacer visible acciones estratégicas que se llevan adelante en el marco de Primera Infancia desde el MEC.
- c) Captar apoyos estatales a los que les interese hacer llegar sus servicios y productos al público objetivo al cual se dirige la web.

## **5. Evaluación de la experiencia**

Desde que entré a trabajar, el equipo me incorporó como un actor más en el desarrollo de la dirección, el hecho de que esta recién había sido creada significó un gran desafío dado que la posibilidad de acción estuvo determinada por las capacidades de negociación de cada uno de los actores que la componían.

Se me permitió exponer nuevas ideas de trabajo vinculadas al fortalecimiento institucional, como por ejemplo, desarrollar una política de difusión sobre Primera Infancia, así como plantear propuestas vinculadas a trabajar en conjunto entre la Universidad de la República y el MEC, en particular en la articulación de propuestas de formación en clave de la ordenanza de grado de la UdelaR.

Tuve que aprender a realizar propuestas en clave de proyectos para la aprobación ministerial, la sistematización efectiva de bases de datos para la construcción del sistema de indicadores sobre Primera Infancia, formarme en la temática Primera Infancia así como en los estudios y programas que se vinculan en nuestro país y la región con este ciclo de vida.

Por otro lado, incorporé conocimientos en proyectos concursables como lo fue el proyecto presentado a la embajada de Japón.

Rescato un aprendizaje importante en la experiencia de impulsar propuestas que no prosperaron por causa de definiciones políticas y no necesariamente técnicas.

Otro aspecto importante a resaltar es que a través de mi participación en la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, logré identificar los problemas de coordinación, articulación y superposición de los organismos estatales.

Tenemos varias políticas aplicadas a las mismas poblaciones sin saber que esto sucede. Contamos con “personas programas” y no con programas para personas.

El pensar en clave de ciclo de vida es una estrategia interesante a desarrollar para poder diseñar políticas públicas de carácter universal con aplicación focalizada y no en políticas netamente focalizadas en problemáticas sectoriales (Educación, Salud, etc.).

Desde una dimensión más subjetiva, tuve que comprender los tiempos institucionales, así como los mecanismos internos del MEC; en particular me llamó la atención la no coordinación horizontal entre las diferentes áreas de la dirección de educación ni entre esta dirección y la de cultura. Las definiciones son tomadas por los decisores políticos y son estos los que vinculan a los diferentes espacios y equipos, no permitiendo una práctica de trabajo en conjunto entre las diferentes unidades.

Esta problemática está identificada por parte de las nuevas autoridades.

Si bien esto es así al día de hoy, se están llevando adelante propuestas de mesas temáticas de trabajo para la interacción y transversalidad. Un ejemplo de esto es la reunión de los equipos vinculado a las tareas de género de todos los ministerios para construir una agenda y propuesta común e integral.

En los cuatro meses que participé de la pasantía solo nos vinculamos con algunas áreas de la Dirección de Educación y no con toda la dirección como tal.

El aprendizaje más importante a mi entender refiere al trabajo con personas vinculadas a otras disciplinas, el cambio de perspectiva que se me brindó, donde el punto neurálgico de la dirección es el sujeto y no la política pública. Transformando de esta forma la perspectiva de construcción de la política en clave de sujeto de derechos.

Como último aprendizaje presento el haber participado en conjunto con un grupo humano excelente tanto técnica como humanamente. El desarrollo de la

pasantía sin el equipo que me acompañó en este proceso no hubiera sido tan fructífero ni grato de transitar.

## **6. Aporte de la pasantía a mis estudios de grado en Ciencia Política**

El primer punto a abordar es el vinculado a los aspectos de coordinación de la política pública. Siguiendo a Repetto consideramos la coordinación de políticas como *“el proceso mediante el cual se va generando sinergia entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de la gestión pública, al mismo tiempo que en dicho proceso se va construyendo [...] un sistema de reglas de juego formales e informales, a través de las cuales los actores participantes encuentran fuertes incentivos a cooperar”* (Repetto,2010). Esto puede darse si cada uno de los actores comparte los siguientes objetivos: acuerdos respecto a las prioridades a desarrollar, responsabilidades claras referidas a la forma de intervenir sobre el problema, una asignación de recursos acordada y trabajo complementario de acuerdo a la intervención.

Estas dimensiones en el desarrollo de la pasantía no se vieron incorporadas al pensar los ejes de desarrollo de las políticas, ya que como se pudo ver en lo referente a la existencia de formaciones en primera infancia existen varias dependientes del estado sin coordinación entre sí y a su vez desde el MEC se quiere impulsar una nueva. Reforzado esto con una incapacidad de generar espacios de coordinación para lograr básicos de formación comunes y revalidas entre si.

En sentido contrario la construcción de un *“marco curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos”*, nos permite visualizar un primer acuerdo intersectorial que marca un producto de coordinación y manual de intervención para los actores institucionales públicos.

En esta misma línea de coordinación desde la dirección se enfocó el trabajo de la construcción del Sistema de Información con los responsables del Sistema de Información del Área Social (SIAS), pensando al nuevo sistema como un sistema que aporte al SIAS y no que funcione de forma paralela. A su vez se trabajó de cara a sumar a los responsables del Sistema Nacional de Cuidados y de Uruguay Crece Contigo, para generar un sistema que posibilite la recolección de datos necesarios para el desarrollo efectivo y coordinado en Primera Infancia. En ese sentido se está trabajando para que el lenguaje del sistema sea compatible con los otros sistemas de información de infancia existentes como lo son el Sistema de Información de Primera Infancia del INAU y el Sistema GURI de la ANEP.

Es importante resaltar que esta última acción logró sortear una de las dificultades que plantea Repetto sobre la coordinación referida a la posibilidad de opacamiento de los actores de un área por otra, ya que es una prioridad para todo el ejecutivo nacional la concreción de este sistema.

La coordinación vertical al decir de Peters (2005), es la que se encarga de solucionar y resolver las tensiones existentes entre las coordinaciones horizontales. En este sentido, el contar con una definición expresa del Poder Ejecutivo en su conjunto libera tensiones futuras al respecto del lugar donde debe estar radicado este sistema y quién tiene la referencia técnica del mismo.

Esta tensión, sin embargo, sí está presente en la formación de los recursos humanos, ya que las autonomías existentes en el aparato institucional educativo no permiten la construcción común de formación en Primera Infancia; existe una atomización de recursos y de acciones.

Desde un punto de vista más conceptual no existe hoy por parte del Estado uruguayo un marco teórico único respecto a la Primera Infancia; recién hay un primer acercamiento institucional sobre la temática, sin una estrategia definida ni una conceptualización acabada. Es necesario desarrollar estudios vinculados a Primera Infancia en Uruguay que nos permitan construir trayectorias y perfiles de nuestros niños y niñas, así como de su familia, contexto, centro educativo, efectivización de sus derechos, etc.

Otro punto importante a resaltar es que en el marco de los debates de la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, no se plantea en ningún momento la forma de evaluación de las políticas/programas acordados lo que no permite ir desarrollando correcciones.

Es evidente además la necesidad de coordinaciones sectoriales y multisectoriales para poder desarrollar políticas públicas potentes y efectivas para abordar las diferentes problemáticas identificadas. No existe al día de hoy un espacio institucionalizado de coordinación de políticas por ciclo de vida que permita tener un enfoque integral de las personas y no parcial en base a de sus problemáticas.

Desde la Ciencia Política debemos desarrollar una línea específica de trabajo y análisis de programas y políticas públicas ya que en nuestro país existe la Agencia de Gestión y Evaluación del Estado dependiente de la OPP, y debemos contar con profesionales que permitan un desarrollo efectivo de esta agencia y que la misma tenga impacto mayor en todos los ministerios y organismos vinculados a estas temáticas.

Desde la academia por otra parte tenemos la responsabilidad de poder aportar al desarrollo global de nuestro país, y mejorar la capacidad institucional de nuestro Estado es una de las tareas imperiosas para este desarrollo.

Una vez transitada esta experiencia, la evalúo como positiva, especialmente en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la formación de grado. Considero relevante que las pasantías se realizaran en forma colectiva para potenciar las propuestas y aprendizajes de los y las estudiantes.

Sería necesario, a su vez, contar con un curso específico de seguimiento a las pasantías, para asegurar que los objetivos de los actores institucionales estén claros antes de asumir las tareas.

## 7. Bibliografía

Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia, Programa Uruguay Crece Contigo, Oficina de Presupuesto y Planeamiento (2014). *“Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos. Desde el nacimiento a los seis años.”* Montevideo, Uruguay.

Frente Amplio (2013). *“Bases Programáticas. Tercer Gobierno Nacional del Frente Amplio 2015-2020”*, Montevideo, Uruguay.

Repetto, Fabián (2010). “Coordinación de las Políticas Sociales: Abordaje Conceptual y Revisión de Experiencias Latinoamericanas” en *Los Desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina*. Ed. Presidencia de la Nación. Argentina

### Enlaces Electrónicos

Ministerio de Educación y Cultura, extraído el 28 de setiembre de 2015.

Disponible en: <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/296/2/mecweb/mision-y-vision?3colid=294&breadid=null>

Ministerio de Desarrollo Social, Programa Uruguay Crece Contigo, 2014. “Encuesta Nacional de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil”. Montevideo, Uruguay.

Disponible en: [www.Mides.gub.uy/innovaportal/file/44017/1/informe-ucc-endis.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/44017/1/informe-ucc-endis.pdf)

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina. Extraído 29 de setiembre de 2015.

Disponible en: <http://www.sipi.siteal.org/indicadores/consulta>.

Parlamento Nacional del la República Oriental del Uruguay, extraído el 15 de setiembre de 2015.

Disponible en: <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/296/2/mecweb/mision-y-vision?3colid=294&breadid=null>

Peters, B. Guy (2005). "TheSearchforCoordination and Coherence in PublicPol-  
icy: Returntothe Center?" [online] Department of PoliticalScience, Universty of  
Pittsburgh. Extraído el 22 de setiembre de 2015.

Disponible en: [http://userpage.fuberlin.de/ffu/akumwelt/bc2004/download/peters\\_f.pdf](http://userpage.fuberlin.de/ffu/akumwelt/bc2004/download/peters_f.pdf)

Plan CAIF, extraído el 20 de setiembre de 2015.

Disponible en: <http://caif.org.uy/guia-de-centros-caif/>

## **Fotografía**

Disponible en: [http://rarezasdelaadopcion.blogspot.com.uy/2013\\_09\\_01\\_archive.html](http://rarezasdelaadopcion.blogspot.com.uy/2013_09_01_archive.html) Extraído 21 de  
septiembre de 2015.